

CERTIFICADO DE EQUIVALENCIA DE HOMOLOGACIÓN DE UN TIPO DE PLACA

Analizado el expediente presentado por D. Miguel Ibáñez Bezanilla en nombre de HILLS NUMBERPLATES LTD.

Teniendo en cuenta lo regulado en la Orden Ministerial de 20 de septiembre de 1985 actualizada en último lugar por la Orden ITC/3698/2008, de 16 de diciembre, sobre instalación y homologación de placas de matrícula para vehículos.

Examinada la documentación técnica aportada en relación con la placa de matrícula con número de homologación francesa TPPR 2015:

- Informe UTAC 02/05630 de 17/10/2002
- Informe UTAC 03/02384 de 02/04/2003
- Informe UTAC 04/01576 de 24/02/2004
- Informe LCOE 2010054 10644 de 06/05/2010
- Informe LCOE 2010054 10826 de 21/06/2010

Habiendo recibido informe del Ministerio del Interior indicando que esta placa garantiza un nivel de seguridad pública y de las personas, los bienes o el medioambiente equivalente a las normas exigidas por la legislación española.

En virtud de lo establecido en la Orden ITC/3698/2008, de 16 de diciembre, por parte de este Centro Directivo se concede el certificado de equivalencia de tipo de las placas de matrícula con número de homologación francesa TPPR 2015 cuyas características se indican a continuación:

1. Marca: HILTEK
2. Tipo: HIL/126
3. Número de homologación francesa: TPPR 2015
4. Nombre y dirección del fabricante: HILLS NUMBERPLATES LTD, Brakeco House, Junction Six Industrial Park, Electric Avenue, Birmingham B6 7JJ, Reino Unido
5. Nombre del representante del fabricante: D. Miguel Ibáñez Bezanilla
6. Dimensiones de la placa: 520 * 110 mm
7. Fecha: 21/02/2011

Todas las placas de matrícula puestas en el mercado deberán ser conformes con la placa objeto de la certificación de equivalencia. El fabricante deberá cumplir con los requisitos relativos a la conformidad de la producción y la verificación continua establecida en la reglamentación española debiendo remitir a esta unidad relación de los locales de fabricación de las placas.

En lo relativo a incumplimientos y pérdida de validez de la equivalencia, se aplicarán las prescripciones del párrafo undécimo de la Orden de 25 de septiembre de 1985 modificada en último lugar por la ITC/3698/2008.

El Subdirector General de Calidad y
Seguridad Industrial

Fdo: Timoteo de la Fuente García
Resolución P.D. 28.06.2004



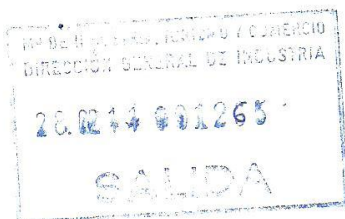


MINISTERIO
DE INDUSTRIA,
TURISMO Y
COMERCIO

DIRECCIÓN GENERAL DE
INDUSTRIA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
CALIDAD Y SEGURIDAD
INDUSTRIAL

D. Miguel Ibáñez Bezanilla
C/ Ernest Lluch 9ª, 3º A
39012 SANTANDER



Madrid, 23 de febrero de 2011

ASUNTO: CERTIFICADO DE EQUIVALENCIA DE HOMOLOGACIÓN DE UN TIPO DE PLACA

Una vez finalizado el estudio de su expediente, adjunto le remito certificado de equivalencia de homologación de placa de matrícula.

El Subdirector General de Calidad y
Seguridad Industrial

Fdo: Timoteo de la Fuente García



JMP/eg/11/1001049/72

CORREO ELECTRÓNICO:

correo@electrónico

DIRECCION POSTAL
TELEFONO
FAX